



EMER
NEUQUÉN

UNA PROPUESTA DE EVALUACION DEL SISTEMA
NUCLEARIZADO

ASPECTO AUTOEVALUACION

Prof. Nora Yentel de Bonvin

D EMER/3
D 06531

PROGRAMA EMER - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL - AGOSTO DE 1983.

1. INTRODUCCION

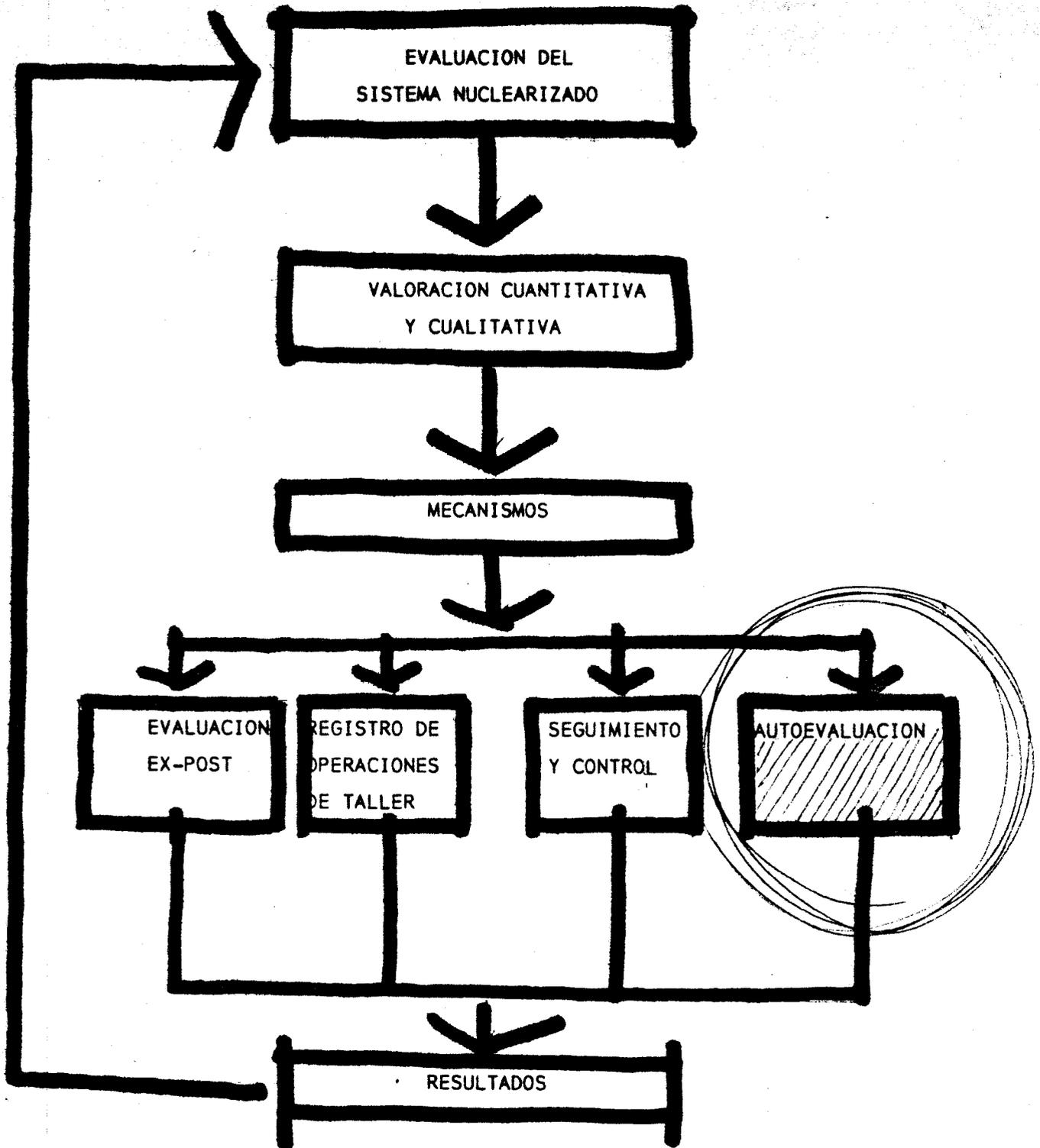
El Sistema Nuclearizado como propuesta de trabajo y de mejoramiento de la educación primaria es ya una realidad en marcha en cuatro Distritos de nuestra provincia. Tal sistema ha generado y seguirá generando una serie de cambios, algunos mas evidentes que otros, cuyo valor para ser probado requiere de alguna manera ser probado requiere de alguna manera ser evaluado. De allí que, -- este trabajo deberán integrar un Sistema de Evaluación de la Nuclearización.

Decimos "definir tentativamente" por que (como se verá más adelante) dicho aspecto se irá estructurando con la participación paulatina y ordenada de los docentes de las Escuelas Nuclearizadas.

Teniendo en cuenta este objetivo la propuesta que realizamos consiste en incluir dentro del Sistema global de Evaluación un mecanismo que favorezca la participación de los docentes en el proceso evaluador. Denominamos a este mecanismo AUTOEVALUACION y su ubicación en el contexto general se visualiza en el Gráfico siguiente:

CENTRO DE DOC. E INF. EDUC.	
INV. N°	CLASIF.
D 06531	Eval 3
CONSEJO PCIAL. EDUC. NEUQUÉN	

GRAFICO -01-



2. DEFINICION Y ALCANCES DE LA AUTOEVALUACION

El hecho y el proceso de evaluación de un Proyecto es una tarea por lo general, sumamente compleja. Casi siempre es llevada a cabo - por equipos especializados en el tema; y, en educación pocos son los proyectos de los que se puede decir que han sido evaluados y acerca de los cuales se exhiben sus resultados.

En este ámbito la evaluación se revela como particularmente difícil, ya que VALORAR o EVALUAR implica ofrecer un juicio crítico o de valor sobre un hecho, un acontecimiento, un cambio o una propuesta. Un juicio de valor (máxime en educación) requiere para su formación tanto de datos cuantitativos como cualitativos. Un juicio de -- valor, en nuestro caso, estará formado sin duda por elementos como: cantidad de alumnos, de escuelas o de recursos; pero también deberá incluir elementos acerca de la concepción del aprendizaje que se aplica en el aula, acerca del nivel de capacitación de los docentes o de la inserción de la escuela en la problemática de su comunidad, entre otros.

Estos últimos, los elementos de índole cualitativa, son los mas difíciles de evaluar y generalmente la valoración que se efectúa de los mismos se reduce a un cuestionario o a una encuesta de opinión que nunca traduce la realidad viva y cotidiana de los lentos logros quali- tativos.

Por ello entendemos que la autoevaluación en el Sistema Nucleari- zado debe ser:

- * Organizada y ejecutada con la participación de quienes integran el Sistema Nuclearizado.
- * Valoración cuantitativa y cualitativa.
- * Capáz de traducir la amplitud y variedad de los cambios desde donde se producen.

3. CRITERIOS

- 1- El sistema de evaluación será organizado y ejecutado con la participación de quienes integran el sistema nuclearizado.
- 2- Esta evaluación tendrá carácter de autoevaluación en la medida en que los evaluadores serán los propios agentes del sistema.
- 3- Dicha evaluación posee dos objetivos fundamentales:
 - a) valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados del sistema nuclearizado.
 - b) propiciar la participación y el mejoramiento del sistema por quienes forman parte del mismo.
- 4- Esta participación será voluntaria. Se incorporarán al proceso de autoevaluación, quienes consideren que a través de él podrán optimizar la tarea que realizan.
- 5- Operativamente, este Sistema de Evaluación se desarrollará de la siguiente manera:
 - 5.1. En cada Distrito se definirán LINEAS de trabajo.
Se considera LINEA al sunagrupamiento de escuelas (dentro de cada distrito) en función de:
 - * mayor proximidad
 - * accesibilidad
 - * comunicación
 - 5.2. Las líneas que tentativamente se proponen son las siguientes:

DISTRITO ALUMINE

LINEAS	ESCUELAS
1	Núcleo y 52
2	278 - 145 - 58
3	209 - 59 - 65
4	212 - 90 - 261 - 72 - 113 - Rural Evangélico - Escuela Móvil.

DISTRITO VISTA ALEGRE

LINEAS	ESCUELAS
1	Núcleo y 105
2	124 y 204
3	273

DISTRITO PICUN LEUFU

LINEAS	ESCUELAS
1	Núcleo
2	40 - 129 - 55 - 228 - 64

DISTRITO LONCOPIUE

LINEAS	ESCUELAS
1	Núcleo y 50
2	208 - 29 - Ñalay Cuyín
3	39 - 35 - 42 - 9FR.
4	6 - 6FR - 110

DISTRITO ANDACOLLO

LINEAS	ESCUELAS
1	Núcleo - 28 - 76
2	263 - 262 - 93
3	47 - 18 - 21
4	69 - 219

DISTRITO LAS LAJAS

LINEAS	ESCUELAS
1	Núcleo - 8fr - 279
2	221 - 75 - 241 - Móvil Santo Domingo

DISTRITO BAJADA DEL AGRIO

LINEAS	ESCUELAS
1	Núcleo (63) - 128 - 224 - 14
2	216 - 97 - 226

Estas líneas deberán ser analizadas en función de cada Distrito y ajustadas si fuera necesario.

5.3. Cada línea poseerá un coordinador que deberá ser elegido por todos sus integrantes existiendo como única condición que dicho coordinador sea Director de alguna escuela satélite de esa línea a fin de que posea representatividad ante la Junta de Coordinación.

5.4. Será función del coordinador asegurar el desarrollo del programa de evaluación, recopilar la información correspondiente y hacerla llegar en forma ordenada a la Junta de Coordinación.

5.5. Los coordinadores de cada línea constituirán, dentro de cada distrito, el equipo responsable de la evaluación.

5.6. Como primera tarea en función de la evaluación, cada línea trabaja internamente realizando el análisis del siguiente material:

- * Documento de Apoyo N° 10
- * Documento de Apoyo N° 11
- * Boletines 11-12-13 y 14
- * y todo otro material que pueda aportar al tema.

Esta actividad se fundamenta en la necesidad de que todos los docentes posean (antes de evaluar) un marco teórico acerca de la nuclearización.

5.7. El tiempo estipulado para esta actividad como para los restantes se estima en el cronograma adjunto, aunque cada distrito deberá ajustarlo a sus necesidades.

5.8. Se recomienda que la tarea de análisis de material se efectúe en forma grupal con sentido crítico y reflexivo a fin de propiciar el intercambio de ideas y la discusión.

5.9. En función de este marco teórico y de su propia realidad cada línea elaborará por escrito, una Síntesis crítica respondiendo a la siguiente consigna:

"suponiendo que lo dicho en el material analizado representa lo óptimo en cuanto a Nuclearización (por lo cual le asignaríamos un puntaje de "10") y que debemos señalar nuestro estado de avance entre el Sistema tradicional y el Sistema Nuclearizado, en una escala de "0" a "10". ¿qué puntaje le asignaríamos a nuestra realidad teniendo en cuenta cada uno los componentes del Sistema Educativo?"

5.10. Se sugiere, a fin de ordenar el trabajo en todas las líneas de cada Distrito, traducir lo que solicita la consigna en un cuadro similar al que sigue:

	Puntaje										
Componente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Alumno											
Docente		x									
Comunidad											
Currículum							x				
Infraestructura											
Administración											

Una vez completado este cuadro que debe resultar del análisis crítico realizado previamente, deberá fundamentarse brevemente cada situación, recomendándose al respecto no exceder de dos carillas escritas.

5.11. Posteriormente y según se establece en el cronograma, las líneas concurrirán a un Encuentro sobre Nuclearización a llevarse a cabo en cada Escuela Núcleo. (5^o 12 del 11)

Este encuentro poseerá 3 momentos básicos:

1° momento: Reunión plenaria con presentación de las conclusiones a las que se arribó por línea, a cargo de los coordinadores correspondientes, en respuesta a la consigna dada.

2° momento: Reuniones de trabajo por línea a fin de diagramar tentativamente el esquema de evaluación de la nuclearización en ese distrito.

3° momento: Reunión plenaria de compatibilización de la propuesta de las distintas líneas.

5.12. Asistirán al Encuentro sobre nuclearización, todos los docentes y personal directivo del Distrito, así como personal técnico de la U.E.P.

5.13. A partir de este Encuentro y durante la segunda quincena del mes de septiembre, cada Distrito ajustará su Programa de Evaluación.

6. Hasta aquí en cuanto a las acciones inmediatas. Durante el mes de octubre se realizará la aplicación del Programa, para contar, en el mes de noviembre, con los primeros resultados.

7. Los criterios en relación con el Programa de Evaluación por elaborarse, serán los siguientes.

7.1. Será necesario un primer lugar que el Programa defina con absoluta claridad y precisión el o los objetivos de la evaluación.

Este aspecto es muy importante ya que para ninguno de los participantes deben quedar dudas acerca de lo que se debe evaluar.

7.2. Una vez fijado el objetivo será preciso indicar cómo? lograrlo. A que se definirán entonces dos aspectos operativos del Programa, como ser:

- * docentes que evaluarán (en grupo o individualmente?)
- * escuelas que serán invitadas
- * aspectos que se observarán
- * instrumentos para registrar las observaciones.
- * cuándo se efectuarán las distintas acciones? (cronograma)
- * recursos que serán necesarios (humanos y materiales)
- * cómo se aplicará la evaluación: dentro de cada línea? entre líneas? a otros distritos?
- * quiénes, cuando y cómo se efectuará la síntesis de la información que se recabe.
- * etc.

7.3. Durante el mes de septiembre no es necesario que el Programa quede elaborado en su totalidad, sino que podrán acotarse solo las acciones a llevarse a cabo durante el mes de octubre, para completarlo paulatinamente en lo que resta del año y durante el año próximo. Además surgirán seguramente ajustes importantes en la programación.